

NUMERO: 27-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El General de Brigada, P.N., Jaime Marte Martínez, Jefe de la Policía Nacional, queda ascendido a Mayor General de la Policía Nacional.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 28-02 que nombra al señor Bayron Melo, Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia, con asiento en Barahona.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 28-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Bayron Melo, queda designado Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia, con asiento en la Provincia de Barahona, en sustitución de la señora Mirta Selene Terrero Feliz.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 29-02 que designa a la señora Argentina Pimentel Santana, Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 29-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Argentina Pimentel Santana, queda designada Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 30-02 que autoriza al Director del Consejo Estatal del Azúcar a transferir varias porciones de terreno al Instituto Agrario Dominicano en las provincias de Monte Plata y Sánchez Ramírez, para fines de Reforma Agraria.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 30-02